

NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 153 - DTE: VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCAÓN-DDO: INPEC - M/C. R. DIRECTA - Mensaje (HTML)

Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Seleccionar

De: JUZGADO OCTAVO [jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co]
Para: 'smlopez@procuraduria.gov.co'; 'projudadm74@procuraduria.gov.co'; 'demandas.roccidente@inpec.gov.co'; 'chavesmartinez@hotmail.com'
CC:
Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 153 - DTE: VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCAÓN-DDO: INPEC - M/C. R. DIRECTA

Mensaje Sentencia victor alfonso chantre 2013-153.pdf (271 KB)

Expediente: 19001- 33- 33- 008- 2013- 00153- 00
Demandante: VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCON
Demandado: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC.
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Se notifica por este medio la Sentencia No. 085 de 08 05 2014, a la parte demandada y al MINISTERIO PÚBLICO. A la parte demandante, de conformidad con la autorización consignada en el acta de audiencia inicial (folio 48),

RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR administrativamente responsable al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC -, por las lesiones sufridas por el señor VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCON identificado con C.C. No. 83.258.518 y TD 9098, en hechos ocurridos el 31 de julio de 2012, en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Popayán, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.
SEGUNDO.- CONDENAR al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, a pagar al señor VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCON CC 83.258.518 TD 9098 a título de indemnización por perjuicios morales, la suma equivalente a CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.
TERCERO.- NEGAR las demás pretensiones de la demanda.
CUARTO.- El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC dará cumplimiento a esta sentencia en los términos previstos en los artículos 192 y 195 del C.P.A.C.A
QUINTO.- CONDENAR en costas a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 del C.P.A.C.A. Liquidense por secretaría.
SEXTO.- CONDENAR en agencias en derecho de acuerdo a lo expuesto en este fallo, las cuales se fijan en la suma de 0,5% del valor de las pretensiones reconocidas, las cuales serán tenidas en cuenta al momento de liquidar costas.
SÉPTIMO.- NOTIFICAR esta providencia tal y como lo dispone el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de Lo Contencioso Administrativo.
OCTAVO.- ARCHIVAR el expediente previa cancelación de su radicación, una vez esté ejecutoriada esta providencia. Por secretaría liquidense los gastos del proceso.
CÓPIESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
La Juez,
CLAUDIA PATRICIA TEJADA RUIZ

ES 11:17 a.m. 09/05/2014

Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 153 - DTE: VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCAÓN-DDO: INPEC - M/C. R. DIRECTA - Mensaje (HTM...

De: Microsoft Outlook [MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com]
Para: jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 153 - DTE: VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCAÓN-DDO: INPEC - M/C. R. DIRECTA

Mensaje details.txt (618 B) ATT00019.txt (2 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm74@procuraduria.gov.co
smlopez@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 153 - DTE: VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCAÓN-DDO: INPEC - M/C. R. DIRECTA

Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 153 - DTE: VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCAÓN-DDO: INPEC - M/C. R. DIRECTA - Mensaje (HTM...

De: Microsoft Outlook [MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com]
Para: jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 153 - DTE: VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCAÓN-DDO: INPEC - M/C. R. DIRECTA

Mensaje details.txt (441 B) ATT00005.txt (2 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

chavesmartinez@hotmail.com

Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 153 - DTE: VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCAÓN-DDO: INPEC - M/C. R. DIRECTA

Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 153 - DTE: VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCAÓN-DDO: INPEC - M/C. R. DIRECTA - Mensaje (HTM...

De: Microsoft Outlook [MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com]
Para: jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Retransmitido: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 153 - DTE: VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCAÓN-DDO: INPEC - M/C. R. DIRECTA

Mensaje details.txt (460 B) ATT00012.txt (2 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

demandas.roccidente@inpec.gov.co

Asunto: NOTIFICA SENTENCIA RAD. 2013 153 - DTE: VICTOR ALFONSO CHANTRE ALARCAÓN-DDO: INPEC - M/C. R. DIRECTA